



REQUISITOS PARA REGISTRO DE NACIMIENTO

- CERTIFICADO MEDICO DE NACIMIENTO (original y 2 copias)
- ACTA DE MATRIMONIO RECIENTE (solo si son casados)
- ACTA DE NACIMIENTO DE LOS PADRES ACTUALIZADAS DE NO MAS DE UN AÑO DE EXPEDICION (original y copia)
- COMPROBANTE DE DOMICILIO RECIENTE (original y copia)
- IDENTIFICACION CON FOTOGRAFIA DE LOS PADRES (original y copia)
- 2 TESTIGOS MAYORES DE EDAD CON IDENTIFICACION (original y copia)
- CARTILLA DE VACUNACION (original y copia - esquema de vacunación y portada)
- SI ALGUNO DE LOS PADRES FUERA MENOR DE EDAD, LOS ABUELOS DEBERAN SER LOS TESTIGOS
- SI EL NINO (A) HUBIERA NACIDO EN OTRO ESTADO, SOLICITAR SU CONSTANCIA DE INEXISTENCIA DE REGISTRO DEL LUGAR DE NACIMIENTO.
- MAYORES DE 6 MESES: CONSTANCIA DE INEXISTENCIA DE REGISTRO DEL LUGAR DE NACIMIENTO Y CONSTANCIA DEL ARCHIVO GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR (Blvd. Everardo Márquez 208, Col. Cuesco, Pachuca, Hgo.)